



*“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”*



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ- 290/26.-

Corresponde al Exp-DTQ-6024-2026.-

BAHIA BLANCA, 23 de junio de 2026.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ángel J. SATTI, Coordinador Titular del Área I - Química General e Inorgánica-, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación Simple, con destino a éste Departamento de Química;

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015 y el Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 22 de junio de 2026, la realización del llamado a concurso público del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

Que lo aprobado contribuye con el Objetivo 4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-; y con el Objetivo 8 –Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos- de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA I - QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA -



*"Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur"*



Departamento de Química

Un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" Ordinario con dedicación Simple
para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Química General para Farmacia – 6154
Química General para Ingeniería IC - 6324
Química Básica para Agrónomos – 6136
Introducción a la Química – 6200
Química Inorgánica Avanzada – 6309

Cargo vacante N° 39021840

Jurados Titulares: **Dr. Marcelo AVENA, Dra. Mariela AGOTEGARAY y Lic. Carlos N. ROMANO.**

Jurados Suplentes: **Dra. Graciela ZANINI, Dra. Victoria S. GUTIERREZ y Dra. Paula NICOLAS.**

ARTICULO 2°: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Consignase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/as- sobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de proponer al **Lic. Mariano TRILLINI** como **Veedor Titular** y al **Lic. Agustín L. GONÇALVES** como **Veedor Suplente**.-

ARTICULO 4°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **07/08/26** al **13/08/26** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-
sml

Firmado digitalmente
por LO FIEGO Marcos
Jacinto
Fecha: 2026.06.26
13:00:27 -03'00'

DORN
Viviana
Beatriz
Firmado digitalmente
por DORN
Viviana Beatriz
Fecha:
2026.06.25
10:09:19 -03'00'